

**Opcipres, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada
(Subsidiaria de Grupo Consupago,
S.A. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2023 y 2022, e Informe de los
auditores independientes del 30 de
marzo de 2024



**Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto
Múltiple, Entidad Regulada**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2023 y 2022**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de situación financiera	5
Estados de resultado integral	6
Estados de cambios en el capital contable	7
Estados de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la "Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el capital contable y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") en las Disposiciones de carácter general aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código de Ética del IESBA") y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos de la Sociedad provienen de la relación con sus partes relacionadas en un 92% y 99%, respectivamente. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y flujos de efectivo que la Sociedad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describen a continuación es la cuestión clave de auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.

Otros ingresos por cesiones de cartera (nota 1 y 17 a los estados financieros)

La Sociedad reconoce como parte de sus de cartera de crédito de nómina, así como el ingreso por refacturación de gastos y costos de originación de cartera a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple ("Consubanco", entidad relacionada). La contraprestación por cada transmisión de derechos que se efectúa es la cantidad que resulta de la suma de los siguientes conceptos: (1) el valor del capital o suma principal de los derechos transmitidos que se enlisten en cada una de las listas que de tiempo en tiempo se elaboren y (2) el importe del gasto en que incurrió la Sociedad con motivo de la ordenación de los créditos de donde derivan los derechos objeto de la transmisión.

Éstos otros ingresos de la Sociedad que provienen de la relación con sus partes relacionadas representan el 99% de los ingresos totales, por lo que, la integridad y exactitud de éstos tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Nuestros procedimientos de auditoría al 31 de diciembre de 2023 para cubrir este asunto clave, incluyeron:

1. Como parte de la evaluación de riesgos, llevamos a cabo un entendimiento del proceso de negocio para la identificación de los controles relevantes establecidos por la Administración para la adecuada integración de la información de los otros ingresos durante los procesos de alta y cesión de los créditos.
2. Evaluamos el diseño e implementación de dichos controles relevantes.
3. Sobre una muestra de créditos inspeccionamos que la cesión de cartera de crédito fuera íntegra y exacta.
4. Con el objetivo de verificar la exactitud del cálculo de la contraprestación comparamos la aplicación de la comisión establecida, así como la validación de los estudios de precios de transferencia.
5. Inspeccionamos la integridad de la información comprobando que el total de la cartera crediticia estuvo sujeta al cálculo de la contraprestación

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Otro asunto

Los estados financieros adjuntos, en donde se precisa, presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables de gobierno la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Sociedad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto, si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los encargados de gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables de gobierno de la Sociedad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que es en consecuencia, la cuestión clave de la auditoría. Describimos esa cuestión en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada a una Firma Miembro de Deloitte Touche
Tohmatsu Limited



C.P.C. Salvador Ayala Guillén
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 19054
Ciudad de México, México
30 de marzo de 2024



Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (Cifras en miles de pesos)

Activo	Nota	2023	2022	Pasivo y capital contable	Nota	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 38,028	\$ 89,241	Otras cuentas por pagar			
Deudores por reporto	6	18,581	114,192	Contribuciones por pagar		\$ 831	\$ 741
Otras cuentas por cobrar, neto	7	14,923	21,502	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	11	17,918	17,917
Pagos anticipados y otros activos, neto	8	1,856	2,725	Pasivos por beneficios a empleados	12	586	208
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	43	78	Impuestos a la utilidad por pagar	10	<u>3,176</u>	<u>-</u>
Activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	10	<u>810</u>	<u>2,484</u>	Total pasivo		<u>22,511</u>	<u>18,866</u>
Total activo		<u>\$ 74,241</u>	<u>\$ 230,222</u>	Capital contable			
				Capital contribuido:			
				Capital social	14	8,441	101,925
				Capital ganado			
				Reserva legal		8,441	37,136
				Resultados acumulados		34,848	72,295
				Otros resultados integrales			
				Remediación por beneficios definidos a empleados		<u>-</u>	<u>-</u>
				Total capital contable		<u>51,730</u>	<u>211,356</u>
				Total pasivo y capital contable		<u>\$ 74,241</u>	<u>\$ 230,222</u>

Cuentas de orden


	Nota	2023	2022
Colaterales recibidos en reporto	6	<u>\$ 18,588</u>	<u>\$ 113,931</u>


“Los presentes estados de situación financiera, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.opcipres.com.mx de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 C.P. Carlos Pío Fuentes Villa Álvarez
 Director General


 Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P. Melissa Jeanette Morales Delgado
 Contador General


 Lic. Rodrigo De Marchena Rojas
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Av. Santa Fe 94, Torre C, piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, México, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

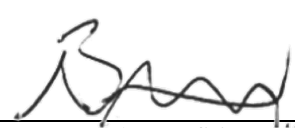
	Nota	2023	2022
Ingresos por intereses		\$ 558	\$ 937
Margen financiero	15	558	937
Comisiones y tarifas cobradas		9	2
Comisiones y tarifas pagadas		(176)	(346)
Gastos de administración	16	(17,857)	(64,010)
Otros ingresos de la operación	17	<u>40,247</u>	<u>77,535</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad		22,781	14,118
Impuestos a la utilidad	10	<u>4,850</u>	<u>(1,662)</u>
Resultado neto		<u>17,931</u>	<u>15,780</u>
Otros resultados integrales:			
Remediación por beneficios definidos a empleados		-	47
Resultado integral		<u>\$ 17,931</u>	<u>\$ 15,827</u>

“Los presentes estados de resultados integrales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados integrales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.opcipres.com.mx de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


C.P. Carlos Pío Fuentevilla Álvarez
Director General


Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
Director General Adjunto de Administración y Finanzas


C.P. Melissa Jeanette Morales Delgado
Contador General


Lic. Rodrigo De Marchena Rojas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Estados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
 (En miles de pesos)


	Capital Contribuido		Capital Ganado		Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital Social	Reservas de capital	Resultados acumulados			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 101,925	\$ 34,527	\$ 119,924	\$ (47)	\$ 256,329	
Movimientos de propietarios:						
Decretos de dividendos	-		(60,800)	-	(60,800)	
Movimientos de reservas:						
Reservas de capital	-	(2,609)	2,609	-	-	
Resultado integral:						
Resultado neto	-		15,780	-	15,780	
Otros resultados integrales:						
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	47	47	
Total	-	2,609	(47,629)	47	(44,973)	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	101,925	37,136	72,295	-	211,356	
Movimientos de propietarios:						
Reembolso de capital	(93,484)	-	-	-	(93,484)	
Dividendos	-		(84,073)	-	(84,073)	
Movimientos de reservas:						
Reservas de capital	-	(28,695)	28,695	-	-	
Resultado integral:						
Resultado neto	-		17,931	-	17,931	
Otros resultados integrales:						
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	
Total	(93,484)	28,695	(37,447)	-	(159,626)	
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 8,441	\$ 8,441	\$ 34,848	\$ -	\$ 51,730	


“Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.


“Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los Directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.opcipres.com.mx de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 C.P. Carlos Pío Fuentevilla Álvarez
 Director General


 Act. Carlos Porfirio Budar Mejía
 Director General Adjunto de Administración y Finanzas


 C.P. Melissa Jeanette Morales Delgado
 Contador General


 Lic. Rodrigo De Marchena Rojas
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Av. Santa Fe 94, Torre C, piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, C.P. 01210, Alcaldía Álvaro Obregón, México, Ciudad de México, C.P. 01210

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras en miles de pesos)

	2023	2022
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 22,781	\$ 14,118
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	35	293
Amortización de activos intangibles	298	298
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Remediación por beneficios definidos a empleados	-	47
Suma	<u>23,114</u>	<u>14,756</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en deudores por reportos	95,611	123,617
Cambio en otras cuentas por cobrar, neto	6,579	(5,578)
Cambio en otros activos operativos, neto	571	(371)
Cambios en otras cuentas por pagar	478	13,210
Cambios en pasivos por beneficio a empleados	2,052	(1,464)
Cambio en otras provisiones	(387)	34
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(1,674)</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>103,230</u>	<u>129,448</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	652
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>652</u>
Actividades de financiamiento:		
Reembolsos de capital	(93,484)	-
Pago de dividendos	<u>(84,073)</u>	<u>(60,800)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(177,557)</u>	<u>(60,800)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(51,213)	84,056
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>89,241</u>	<u>5,185</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 38,028</u>	<u>\$ 89,241</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

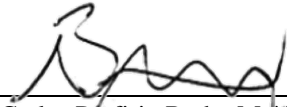
“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.



“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en las páginas de Internet: www.bmv.com.mx y www.opcires.com.mx de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



C.P. Carlos Pio Fuentevilla Álvarez
Director General



Act. Carlos Pórfirio Budar Mejía
Director General Adjunto de Administración y Finanzas



C.P. Melissa Jeanette Morales Delgado
Contador General



Lic. Rodrigo De Marchena Rojas
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Av. Santa Fe 94, Torre C, piso 14, Col. Zedec, Edificio Plaza Santa Fe, C.P. 01210, Alcaldía Álvaro Obregón, México, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en miles de pesos)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

El 9 de enero de 2006 se constituyó Opcipres, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”) y es subsidiaria de Grupo Consupago, S.A. de C.V. (“Grupo Consupago” o el “Grupo”), quien posee el 99.99% de su capital social. La Sociedad se encuentra regulada por la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), así como por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Organizaciones Auxiliares del Crédito, Casa de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Limitadas (las “Disposiciones” o los “Criterios Contables”) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia. Su principal actividad es el otorgamiento y obtención de créditos los realiza a través del crédito institucional, que son créditos en efectivo a empleados de entidades y dependencias gubernamentales con los que la Sociedad tiene celebrados convenios garantizados con descuentos vía nómina.

La Sociedad está sujeta a la supervisión de la Comisión como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada y aplica las Disposiciones, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito para el registro de sus operaciones.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, se encuentra el llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad, por lo que ésta pudiera ser modificada como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos de la Sociedad provienen de la relación con sus partes relacionadas en un 92% y 99%, respectivamente. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no son necesariamente indicativos de las condiciones que hubieran prevalecido o de los resultados de operación y flujo de efectivo que la Sociedad hubiera obtenido, si no existiera dicha afiliación.

Durante el mes de noviembre de 2023 la sociedad contrató personal propio para la ejecución de actividades relativas a su objeto social; simultáneamente, Servicios Integrales CSB, S. A de C.V. (Servicios Integrales) (entidad relacionada), prestará diversos servicios especializados a la Sociedad, haciendo notar que el trámite de su registro de prestadoras de servicios especializados u obras especializadas se encuentra en trámite.

Eventos relevantes 2023

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero del 2023 se acordó llevar a cabo una reducción en el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$70,000 en la parte fija del capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2023 se acordó llevar a cabo una reducción en el capital social por la cantidad de \$23,484 en la parte fija del capital social. En esta misma asamblea se aprobó separar del resultado de ejercicios anteriores la cantidad de \$56,516 para destinarla como distribución y pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2023 se aprobó separar del resultado de ejercicios anteriores la cantidad de \$27,557 para destinarla como distribución y pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

El pago que corresponda a los accionistas no causará Impuesto Sobre la Renta toda vez que las utilidades que se distribuyen provienen de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad por ejercicios correspondientes 2013 o anteriores.



Cesiones de cartera. - La Sociedad considerando la relevancia de la colocación en el sector IMSS y atendiendo a la posibilidad de lograr nuevamente la celebración del convenio de colaboración con esta Dependencia, durante el 2023 participó en el proceso de apertura. Por lo que, a partir del 18 de agosto, se cuenta de nueva cuenta con el convenio celebrado, el cual permite la colocación de créditos con cobranza delegada.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad llevó a cabo cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina a Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Consubanco”) (Entidad relacionada), por un monto total de \$216,593, la cesión se hizo a la par es decir al valor del capital de los créditos cedidos. La Sociedad refacturó a Consubanco gastos y costos de originación de cartera por \$3,556 más un margen de utilidad de \$219, equivalente al 6.15%. Dichos importes se encuentran reconocidos en el estado de resultados en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación, neto”.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 19.50% y 14.16%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario, y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. El porcentaje de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de 4.38% y 7.58%, respectivamente.

Negocio en marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

A finales del mes de julio de 2021, el convenio de colaboración celebrado con la Dependencia de IMSS para la colocación de créditos con cobranza delegada llegó a su término, el IMSS otorgó un plazo de 30 días para la conclusión de operaciones de la Sociedad en esta dependencia, por lo que la colocación de créditos de nómina durante 2022 fue de solo 9 créditos los cuales fueron cedidos Consubanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (“Consubanco”) (Entidad relacionada), por un monto total de \$239, la cesión se hizo a la par.

La Sociedad considerando la relevancia de la colocación en el sector IMSS y atendiendo a la posibilidad de lograr nuevamente la celebración del convenio de colaboración con esta Dependencia, durante el 2023 participó en el proceso de apertura. Por lo que, a partir del 18 de agosto, se cuenta de nueva cuenta con el convenio celebrado, el cual permite la colocación de créditos con cobranza delegada.

Presentación de cifras redondeadas en los estados financieros - Las Disposiciones emitidas por la Comisión, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables muestran partidas con saldos menores a la unidad (miles de pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

Resultado integral – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan pérdidas o ganancias del mismo periodo, las cuales, de conformidad con las políticas contables de la Sociedad, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene partidas que afecten a la utilidad integral.

3. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbre

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, las cuales se describen en la Nota 4, la administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. ***Juicios críticos al aplicar las políticas contables***

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

Pérdidas crediticias esperadas en otras cuentas por cobrar

El modelo de pérdidas crediticias esperadas contemplado en la NIF C-16 supone que los instrumentos tienen implícita una probabilidad de no pago, por eso la pérdida por deterioro debe reconocerse desde el momento de la contabilidad inicial y subsecuentes.

Esta lógica del modelo de pérdidas crediticias esperadas en que todos los instrumentos financieros traen implícita una posibilidad de que el cliente no pague se diferencia del modelo de pérdidas incurridas porque el deterioro de los instrumentos financieros se reconoce de forma anticipada, es decir, desde el momento del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros. De ahí que la Institución deba reconocer una provisión de pérdida por deterioro, incluso desde antes de que sus instrumentos financieros presenten indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar y los activos de contrato que no contengan un componente de financiación importante, es un requerimiento reconocer una provisión por la pérdida esperada durante toda la vida de la cuenta. Para otras cuentas por cobrar y otros activos de contrato, y cuentas por cobrar por arrendamiento operacional y cuentas por cobrar por arrendamiento financiero es una política de contabilidad el realizar una elección de metodología de deterioro con enfoque simplificado, proxi o juicio experto que puede ser aplicada por separado para cada tipo de activo.

En las cuentas por cobrar donde se tiene identificada la revolvencia de los saldos, se aplicará una metodología de Pérdida esperada como sigue:

$$RCxC_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Mientras que para otro bloque de cuentas por cobrar se ha aplicado una metodología que reconoce el valor del dinero en el tiempo, considerando un horizonte de pago variable en función del horizonte de recuperación particular por lo que, al cierre de 2023 y 2022, se ha aplicado un pago para disminuir su saldo:

$$RvaImpago = Saldo \times PI \times SP + VPN$$

La pérdida crediticia esperada se mide en una asignación equivalente a 12 meses de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 1, la vida total de la pérdida esperada total para los activos de la etapa 2 o 3. Un activo se cambia a la etapa 2 cuando el riesgo de crédito ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial. La NIF C-16 no define que constituye un incremento significativo en el crédito de riesgo. Para contemplar si el crédito de riesgo ha incrementado significativamente la Institución toma como consideración información prospectiva cuantitativa y cualitativa.

Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos

El activo y pasivo por impuestos diferidos incluye las diferencias temporales, que se identifican como los montos que se espera sean pagaderos o recuperables sobre las diferencias entre los valores en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales relacionadas, pérdidas y créditos fiscales. Estos montos se miden a las tasas fiscales que se esperan aplicar en el periodo que se realiza el activo o se liquida el pasivo.



Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la Sociedad revaluó su capacidad para generar ingresos gravables futuros en relación con la probabilidad de recuperación del activo por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera. Se considera que es probable la recuperación de un activo por impuesto diferido cuando se justifica que existe alta certeza de que en periodos futuros haya, por lo menos, alguno de los siguientes conceptos:

- a. Utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles, o contra las que se prevé amortización de pérdidas fiscales; o en su caso, contra las que se prevé la utilización de créditos fiscales para disminuir el impuesto que tales utilidades puedan causar;
- b. Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se espera en el mismo periodo de reversión de las diferencias temporales deducibles que dan lugar al activo por impuesto diferido. Tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar relacionadas con la misma autoridad fiscal.

4. Resumen de las políticas contables materiales

Los estados financieros adjuntos cumplen con las Normas de Información Financiero Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Información Financiera, A.C. (CINIF) y los Criterios Contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, así como en los oficios generales y particulares que ha emitido para tal efecto, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Banco se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

La normatividad de la Comisión a que se refiere el párrafo anterior es a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos de los estados financieros, así como de las aplicables a su elaboración.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de Criterios Contables, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las políticas contables materiales aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Cambios en políticas contables

a. *Cambios en contables -*

Durante 2023 entraron en vigor los siguientes cambios:

- i. Mejoras a las NIF que generan cambios contables



NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas - Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición en los términos de la NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas; no obstante, hace falta precisar cuál es el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por distribuir a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración. Por lo tanto, se propone adicionar los párrafos necesarios que indiquen que, por tratarse de distribuciones a los propietarios, se deben afectar las utilidades acumuladas, tal como se establecía en el Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición, el cual estuvo en vigor hasta el ejercicio 2022.

ii. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 – Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 – Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar – Se aclaró que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar “comerciales”, incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad determinó que no tuvo efectos por la implementación de estas mejoras a las normas en su información financiera.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Compensación de activos financieros y pasivos financieros - Los activos financieros y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera el saldo deudor o acreedor, según corresponda, si y solo si, se tiene el derecho contractual de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo, simultáneamente. En todos los demás casos, la Sociedad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera como sus recursos y obligaciones, de acuerdo con sus características.

Registro de operaciones - Las operaciones con valores y reporto, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

Efectivo y equivalentes de efectivo - Está integrado por depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo; dichas disponibilidades se registran a valor nominal. El efectivo en moneda extranjera se valúa al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”), el día hábil bancario posterior a la fecha de valuación.



Operaciones de reporto – Es una operación por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto se registran atendiendo a su sustancia económica, la cual es la de un financiamiento con colateral, en donde la Sociedad actuando como reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Sociedad como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

En relación con el colateral otorgado, la Sociedad reclasifica el activo financiero en su estado de situación financiera consolidado como restringido, evaluándose conforme a los criterios anteriormente descritos en esta Nota, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Sociedad como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Baja de activos financieros – La Sociedad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Sociedad eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

Otras cuentas por cobrar, neto - Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad representan, entre otras, saldos a favor de impuestos, deudores y acreedores diversos, y comisiones por cobrar a partes relacionadas.

De conformidad con la NIF C-16 la Sociedad reconoce una provisión para Pérdidas Crediticias Esperadas (“PCE”) en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, otras cuentas por cobrar y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las PCE se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.



El modelo de pérdidas crediticias esperadas contemplado en la NIF C-16 supone que los instrumentos tienen implícita una probabilidad de no pago, por eso la pérdida por deterioro debe reconocerse desde el momento de la contabilidad inicial y medición subsecuente.

Esta lógica del modelo de pérdidas crediticias esperadas en que todos los instrumentos financieros traen implícita una posibilidad de que el cliente no pague, se diferencia del modelo de pérdidas incurridas porque el deterioro de los instrumentos financieros se reconoce de forma anticipada, es decir, desde el momento del reconocimiento inicial de los instrumentos financieros. De ahí que la Sociedad deba reconocer una provisión de pérdida por deterioro, incluso desde antes de que sus instrumentos financieros presenten indicios de deterioro.

Para las cuentas por cobrar y los activos de contrato que no contengan un componente de financiación importante, es un requerimiento reconocer una provisión por la pérdida esperada durante toda la vida (i.e. la Sociedad siempre tiene que aplicar el ‘enfoque simplificado’). Para otras cuentas por cobrar, otros activos de contrato, y cuentas por cobrar por arrendamiento operacional y cuentas por cobrar por arrendamiento financiero es una elección de política de contabilidad que puede ser aplicada por separado para cada tipo de activo (pero aplica a todos los activos para un tipo particular).

Propiedades, mobiliario y equipo, neto – El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos aplicando las tasas que se indican a continuación:

	Tasa
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

Pagos anticipados y otros activos - El software y los activos intangibles, se registran inicialmente al valor nominal erogado. Los otros activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI desde la fecha de adquisición hasta esa fecha.

Los costos erogados en desarrollos informáticos y gastos de instalación por acondicionamiento de inmuebles, y que den origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos, se capitalizan y se amortizan con base en el método de línea recta en 15% y 5% anual, respectivamente. Las erogaciones que no cumplen con dichos requisitos se registran en resultados en el ejercicio en que se incurren.

La amortización del software y los activos intangibles de vida definida se calcula en línea recta aplicando al activo actualizado las tasas correspondientes determinadas con base en la vida útil económica estimada de los mismos.

Provisiones - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y, que la obligación pueda ser estimada razonablemente.

La Sociedad registra activos y/o pasivos contingentes solamente cuando existe una alta probabilidad de entrada y/o salida de recursos, respectivamente.

Beneficios a los empleados - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. Beneficios directos a los empleados - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos. (mencionar los otros conceptos más relevantes que se agrupan en este rubro).



- ii. Beneficios post-empleo - El pasivo por primas de antigüedad, pensiones e indemnizaciones por separación voluntaria o involuntaria que generen obligaciones asumidas se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.
- iii. Beneficios a los empleados por terminación - Los beneficios por terminación de la relación laboral que no generen obligaciones asumidas se registran al momento en que: a) la Sociedad ya no tenga alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos de esos beneficios o no pueda retirar una oferta o b) al momento en que la Sociedad cumpla con las condiciones de una reestructuración.
- iv. Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa.

La PTU se determina aplicando el 10% a la Utilidad Fiscal señalada en el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, dicha PTU se tendrá que comparar con el límite máximo de tres meses del salario del trabajador o el promedio de la participación recibida en los últimos tres años, el que sea más favorable de estos dos últimos, y si el 10% es mayor a este monto más favorable, la PTU del trabajador será de tres meses de salario o el promedio de la PTU de los últimos tres años, según corresponda.

La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales, incluyendo los valores proyectados de la PTU, conforme al párrafo anterior, de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Otros ingresos (egresos) de la operación - Son los distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, los cuales no necesariamente forman parte de la actividad operativa de la Sociedad.

En este rubro se reconocen el importe cobrado por las cesiones diarias de derechos de cartera de crédito de nómina, así como el ingreso por refacturación de gastos y costos de originación de cartera.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4, Estado de flujos de efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

- **Colaterales recibidos en garantía** - Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando la Sociedad como reportadora.



5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023	2022
Depósitos en bancos nacionales	\$ <u>38,028</u>	\$ <u>89,241</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los rendimientos recibidos de efectivos y equivalentes asciende a \$163 y \$151, respectivamente.

6. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre, actuando la Sociedad como reportadora:

	2023		
	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	Posición neta
Instrumentos:			
Valores gubernamentales:			
BONDES F LF250619	\$ 18,581	\$ -	\$ 18,581
	-	-	-
Total	\$ <u>18,581</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>18,581</u>

	2022		
	Parte activa Deudores por reporto	Parte pasiva Colateral vendido o entregado en garantía	Posición neta
Instrumentos:			
Valores gubernamentales:			
BONDES LD240404	\$ 268	\$ -	\$ 268
BONDES LD251016	2	-	2
BONDES LD260409	259	-	259
BONDES LD260611	391	-	391
BONOS M270304	<u>113,272</u>	-	<u>113,272</u>
Total	\$ <u>114,192</u>	\$ <u>-</u>	\$ <u>114,192</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los premios cobrados por reporto ascendieron a \$395 y \$786, respectivamente, mismos que se reconocieron en el estado de resultados dentro del rubro de “Ingresos por intereses”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las operaciones de reporto celebradas por la Sociedad actuando como reportadora, se pactaron a un plazo promedio de 1 día. La tasa de rendimiento promedio durante el ejercicio 2023 y 2022 fue de 11.13% y 7.84%, respectivamente.

- a. **Colaterales recibidos en reporto** - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los colaterales recibidos por la Sociedad con motivo de la celebración de operaciones de reporto se integran como sigue:

	2023	2022
Colaterales recibidos en reporto	\$ <u>18,588</u>	\$ <u>113,931</u>



7. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Otros deudores (a)	\$ 1,669	\$ 8,900
ISR (b)	13,187	12,507
Impuesto al Valor Agregado ("IVA")	14	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (c)	<u>53</u>	<u>95</u>
Total	<u>\$ 14,923</u>	<u>\$ 21,502</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo se conforma por \$1,159 que se encuentran en cuentas de inversión del fideicomiso de cobranza y \$510 de cobranza por aplicar de cartera. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo se conforma por \$7,688 que se encuentran en cuentas de inversión del fideicomiso de cobranza, \$1,168 de reembolsos por exceso de cobranza pendientes de aplicar, \$30 por dispersión de créditos duplicada pendiente de recuperar y \$14 que son saldo mínimo que debe mantener la cuenta de bancos del fideicomiso de cobranza
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo se compone por ISR a favor del ejercicio 2019 por \$85 ISR a favor ejercicio 2021 por \$12,326, e ISR a favor ejercicio 2022 por \$768, además de ISR retenido por bancos por \$8. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo se compone por ISR a favor del ejercicio 2019 por \$172 e ISR a favor ejercicio 2021 por \$12,326, además de ISR retenido por bancos por \$9
- (c) Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan en la Nota 13.

8. Pagos anticipados y otros activos, neto

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Gastos de instalación	\$ 4,095	\$ 4,059
Cargos diferidos (a)	<u>18,923</u>	<u>18,748</u>
	23,018	22,807
Menos - Amortización acumulada	<u>(21,657)</u>	<u>(21,147)</u>
	1,361	1,660
ISR pagos provisionales	145	744
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida, neta (b)	55	-
Depósitos en garantía y otros activos	<u>295</u>	<u>321</u>
Total	<u>\$ 1,856</u>	<u>\$ 2,725</u>

- a) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde a licenciamientos y honorarios por implementación de softwares por \$5,938; proyectos capitalizables por \$12,985. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo corresponde a licenciamientos y honorarios por implementación de softwares por \$5,763; proyectos capitalizables por \$12,985.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la amortización registrada en el estado de resultados asciende a \$272 de activos intangibles y \$26 de otros pagos anticipados para ambos años.



b) Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, son:

Reserva para cuentas incobrables	\$	18
Otros		20
Otras provisiones		23
PTU Diferida activo		<u>61</u>
Pagos anticipados, diferidos y comisiones		<u>(6)</u>
PTU Diferida pasivo		<u>(6)</u>
Total activo PTU diferida	\$	<u><u>55</u></u>

9. Propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre, se integra como sigue:

	2023	2022
Mobiliario y equipo	\$ 3,795	\$ 3,795
Equipo de cómputo	6,306	6,306
Equipo de transporte	<u>315</u>	<u>315</u>
	10,416	10,416
Menos - Depreciación acumulada	<u>(10,373)</u>	<u>(10,338)</u>
Total	\$ <u><u>43</u></u>	\$ <u><u>78</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la depreciación registrada en el estado de resultados asciende a \$35 y \$293, respectivamente.

10. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2023 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

a. *Impuesto sobre la renta*

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa legal del impuesto a la utilidad causado y diferido, así como la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos al 31 de diciembre de 2022:

	2023		
	Importe	Monto del Impuesto	Tasa del Impuesto
Resultado antes de impuestos (tasa legal)	\$ 22,781	\$ 6,834	30%
Afectaciones al impuesto causado:			
Gastos no deducibles	112	34	0%
Amortización pérdidas fiscales	(8,171)	(2,451)	(11%)
Ajuste anual por inflación deducible	(4,066)	(1,220)	(5%)
Otros	<u>(70)</u>	<u>(21)</u>	<u>0%</u>
Total	<u>(12,195)</u>	<u>(3,658)</u>	<u>(16%)</u>
<u>Impuesto causado</u>	\$ <u> </u>	\$ <u>3,176</u>	<u>14%</u>



	2023		
		Monto del Impuesto	Tasa del Impuesto
Afectaciones al impuesto diferido:			
Reservas preventivas globales	\$	(273)	(1%)
Depreciación de mobiliario y equipo		(209)	(1%)
Pérdidas temporales		2,383	10%
PTU Diferida		17	0%
Otros		<u>(244)</u>	<u>(1%)</u>
Total impuesto diferido		<u>1,674</u>	<u>7%</u>
Impuesto a la utilidad (tasa efectiva)	\$	<u>4,850</u>	<u>21%</u>
	2022		
	Importe	Monto del Impuesto	Tasa del Impuesto
Resultado antes de impuestos (tasa legal)	\$ 14,118	\$ 4,235	30%
Afectaciones al impuesto causado:			
Gastos no deducibles	962	289	2%
Ajuste anual por inflación deducible	(19,848)	(5,955)	(42%)
Otros	<u>(3,175)</u>	<u>(952)</u>	<u>(7%)</u>
Total	<u>(7,943)</u>	<u>(2,383)</u>	<u>(17%)</u>
Impuesto causado	\$ -	\$ -	-%
	2022		
		Monto del Impuesto	Tasa del Impuesto
Afectaciones al impuesto diferido:		\$ -	
Depreciación de mobiliario y equipo		(7)	-
Pagos anticipados		4	-
Pérdidas fiscales		2,383	17%
Otros		<u>(718)</u>	<u>(5%)</u>
Total impuesto diferido		<u>1,662</u>	<u>12%</u>
Impuesto a la utilidad (tasa efectiva)		\$ <u>1,662</u>	<u>12%</u>

b. ***Impuesto a la utilidad diferido***

Al 31 de diciembre, los principales conceptos que generan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2023	2022
ISR diferido activo:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ -	\$ 2,383
Reserva para cuentas incobrables	273	
Depreciación mobiliario y equipo	217	8



	2023	2022
Otras provisiones	433	188
ISR diferido activo	<u>923</u>	<u>2,579</u>
ISR diferido pasivo:		
PTU Diferida	(17)	-
Pagos anticipados	<u>(96)</u>	<u>(95)</u>
ISR diferido pasivo	<u>(113)</u>	<u>(95)</u>
Total activo diferido	<u>\$ 810</u>	<u>\$ 2,484</u>

Pérdidas fiscales por amortizar - Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido el activo por ISR diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Al 31 de diciembre de 2023 ya no se tienen saldos por pérdidas fiscales por amortizar.

- c. **Impuesto al valor agregado** - De conformidad con las disposiciones aplicables al impuesto al valor agregado para el año de 2023, dicho impuesto se determina con base a flujo de efectivo, y para el caso de los intereses éste se determina sobre la base de devengado.

11. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2023	2022
Cobranza por traspasar al fideicomiso (a)	\$ 15,357	\$ 13,016
Acreedores diversos	2,022	2,057
Cuentas por pagar partes relacionadas (b)	<u>539</u>	<u>2,844</u>
Total	<u>\$ 17,918</u>	<u>\$ 17,917</u>

- (a) Representa el saldo pendiente de traspasar de cobranza recibida por cartera de crédito cedida al fideicomiso que se tiene celebrado con Deutsche Bank.
- (b) Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se detallan en la Nota 13.

12. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra como sigue:

Pasivo por Beneficios a empleados (a)	\$ 54
Participación de los Trabajadores en las Utilidades, por pagar	443
Sueldos y finiquitos por pagar	<u>89</u>
	<u>\$ 586</u>

- (a) En el ejercicio 2023 el costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de pensiones y sus relativas primas de antigüedad y pagos por indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, ascendió a \$54



La Sociedad tiene un plan de pensiones con beneficios definidos que cubre a todos los empleados que cumplan 65 años de edad el cual consiste en que el Participante se podrá separar de la empresa con el beneficio al retiro normal siempre y cuando haya cumplido 65 años de edad y tenga al menos 10 años de Servicio. El monto del beneficio sería equivalente al saldo acumulado por las contribuciones de la Compañía determinadas más los intereses generados, la contribución se realizaría de acuerdo con lo siguiente: Contribución Básica - La compañía haría una contribución básica equivalente al 2.0% del Sueldo Base del Participante. El beneficio al retiro nunca podrá ser inferior al importe de tres meses de Sueldo Integrado más 20 días de Sueldo Integrado por cada año de servicio en la Compañía.

Este plan cubre también primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley.

Asimismo, se incluye la provisión de indemnizaciones provenientes de obligaciones asumidas, de acuerdo con los términos del plan de beneficios. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

- a. Los montos reconocidos para integrar el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o el activo neto por beneficios definidos (ANBD), son:

	2023
Obligación por beneficios definidos	\$ 54
Pasivo neto por beneficios definidos	<u>\$ 54</u>
Costo laboral de servicios pasados reconocido en utilidades retenidas	<u>\$ 54</u>

La vida laboral remanente promedio es de 3.66 años.

El costo de beneficios definidos integrado del período se integra como sigue:

	2022
Costo del servicio	<u>\$ 54</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 54</u>

La conciliación entre los saldos inicial y final del pasivo neto por beneficios definidos es como sigue:

Saldo inicial	\$ -
Costo de beneficios definidos	54
Beneficios pagados con cargo al pasivo por educación anticipada de obligaciones	<u>54</u>
Saldo final	<u>\$ 54</u>

Las aportaciones esperadas al plan para el próximo periodo anual sobre el que se informa ascienden a \$37.



Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

Tasa de descuento	10.20%
Tasa de incremento salarial	5%
Tasa de incremento del salario mínimo del 2023 al 2024	5 %
Tasa de incremento del salario mínimo a partir de 2025	20%
Duración	5
Salario mínimo diario	\$ 248.93

La Sociedad por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$28.

13. Operaciones y saldos con partes relacionadas

Descripción de los contratos intercompañía

La Sociedad celebró contrato con Consubanco S.A. I.B.M (Consubanco) de prestación de servicios en virtud del cual la Sociedad se compromete a prestar servicios consistentes principalmente en:

- Asesoría y realización de todos los actos tendientes al desarrollo de las campañas.
- Ejecutar acciones de Cobranza Extrajudicial en el domicilio de cada uno de los beneficiarios de las cuentas.
- Realizar un mínimo de llamadas al teléfono proporcionado en la Base de Datos por cada una de las cuentas.
- Cualquier otro servicio que de tiempo en tiempo, llegue a solicitar Consubanco. La contraprestación queda pactada de la manera siguiente: Consubanco se obliga a pagar a la Sociedad como contraprestación por los servicios prestados lo siguiente:
 - a) Por concepto de costo directo. Las comisiones que la Sociedad paga a las personas físicas o morales que realizan la cobranza extrajudicial.
 - b) Por concepto de gastos administrativos: Consubanco, se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que la Sociedad haya tenido que erogar en aquellos lugares en donde haya efectuado la prestación de los servicios. Aunado a lo anterior, Consubanco deberá efectuar un pago adicional por concepto de contraprestación, el cual se determinará aplicando un porcentaje al monto total de los gastos administrativos que OPC haya erogado, dicho porcentaje será del 12.00 por ciento más IVA sobre el total de los gastos administrativos que correspondan a los productos de Tarjeta de Crédito; para el caso del resto de los productos y servicios dicho porcentaje será del 15.00 por ciento más IVA.
 - c) Por concepto de gastos operativos: Consubanco, se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que la Sociedad haya tenido que erogar por la prestación de los servicios, en aquellas entidades federativas en donde la Sociedad tenga instaladas oficinas para la correcta atención y ejecución de los servicios materia del presente contrato.

El pago de la contraprestación será cubierto por parte de Consubanco a la Sociedad de forma mensual. El contrato de prestación de servicios se celebra por tiempo indefinido, comenzando su vigencia a partir de la fecha de su firma. No se establecen garantías.



Opcipres- Consupago S.A. de C.V. SOFOM E.R (Consupago)– Servicios de Recuperación de cartera

La sociedad celebró contrato con Consupago de prestación de servicios de servicios en virtud del cual la Sociedad se compromete a prestar servicios consistentes principalmente en:

- Ejecutar acciones de Cobranza Extrajudicial en el domicilio de cada uno de los acreditados de Consupago.
- Realizar un mínimo de llamadas por teléfono a cada una de las personas que se encuentren en mora, es decir, que tengan adeudos a favor de Consupago.
- En caso de que así lo considere necesario la Sociedad para la correcta recuperación de los Derechos, asignar dichos Derechos a despachos especializados en cobranza extrajudicial.
- En caso de que la Cobranza Extrajudicial llevada a cabo sea infructuosa, la sociedad queda facultada a proporcionarle a los despachos que considere y que sean especializados en cobranza judicial, los asuntos que le hayan sido asignados, a efecto de que, a través de dichos despachos, se gestione por las vías jurídicas correspondientes, los adeudos que se tengan para Consupago y con ello procurar su pronta recuperación.
- Cualquier otro servicio que de tiempo en tiempo, le llegue a solicitar CSP y que se encuentre directamente relacionado con el contrato firmado.

Consupago se obliga a pagar a la Sociedad por concepto de honorarios:

- Por concepto de Costo Directo: Las comisiones que la Sociedad paga a las personas físicas y/o morales que realizan la cobranza judicial.
- Por concepto de Gastos Administrativos: Consupago se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que la Sociedad haya tenido que erogar en aquellos lugares en donde haya efectuado la prestación de los servicios. Aunado a lo anterior, Consupago deberá efectuar un pago adicional por concepto de contraprestación, el cual se determinará aplicando un porcentaje al monto total de los Gastos Administrativos, queda, en el entendido de que a partir del mes de julio 2009, el porcentaje sobre el cual se efectuará el pago de la contraprestación, quedará establecido en un 15 por ciento sobre el total de Gastos Administrativos.
- Por concepto de gastos operativos: Consupago se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que la Sociedad haya tenido que erogar por la prestación de los Servicios, en aquellas entidades federativas en donde OPC tenga instaladas oficinas para la correcta atención y ejecución de los Servicios, por lo que CSP deberá efectuar el reembolso de los Gastos en que la Sociedad incurra en dichas sucursales y que se encuentren relacionados directamente con los servicios que CSP recibe por parte de la Sociedad. Aunado a lo anterior, la Sociedad deberá efectuar un pago adicional por concepto de contraprestación, el cual se determinara aplicando un porcentaje al monto total de los Gastos Operativos que la Sociedad haya erogado, dicho porcentaje será del 12 por ciento sobre el total de los Gastos Operativos, queda, en el entendido de que a partir del mes de Julio 2009, el porcentaje sobre el cual se efectuara el pago de la contraprestación, quedará establecido en un 15 por ciento sobre el total de Gastos Administrativos.

la Sociedad se obliga a pagar a la Sociedad dentro de los 10 días hábiles siguientes a aquel en que reciban las facturas de pago correspondientes por concepto. El contrato de prestación de servicios se celebra por tiempo indefinido, comenzando su vigencia a partir de la fecha de su firma. No se establecen garantías

Opcipres- Haypinck S. de R.L. de C.V (Haypinck) – Servicios de Recuperación de cartera

La Sociedad celebró contrato con Haypinck de prestación de servicios de servicios en virtud del cual la Sociedad se compromete a prestar servicios consistentes principalmente en:

- Realizar estudios y análisis respecto de los derechos que adquiere Haypinck, a efecto de proceder a llevar a cabo la Administración de Derechos y las gestiones de Cobranza Extrajudicial de dichos Derechos.



- Ejecutar acciones de Cobranza Extrajudicial en el domicilio de cada uno de los acreditados de Haypinck.
- Realizar un mínimo de llamadas por teléfono a cada una de las personas que se encuentren en mora, es decir, que tengan adeudos a favor de Haypinck.
- En caso de que así lo considere necesario la Sociedad para la correcta recuperación de los Derechos, asignar dichos Derechos a despachos especializados en cobranza extrajudicial.
- En caso de que la Cobranza Extrajudicial llevada a cabo sea infructuosa, la Sociedad queda facultado a proporcionarle a los despachos que considere y que sean especializados en cobranza judicial, los asuntos que le hayan sido asignados, a efecto de que, a través de dichos despachos, se gestione por las vías jurídicas correspondientes, los adeudos que se tengan para Haypinck y con ello procurar su pronta recuperación.
- Emitir en representación de Haypinck, cartas liquidaciones a los acreditados que hayan concluido con el pago de su adeudo.
- Cualquier otro servicio que de tiempo en tiempo, le llegue a solicitar Haypinck y que se encuentre directamente relacionado con el contrato firmado.

Haypinck se obliga a pagar a la Sociedad por concepto de Honorarios las cantidades que resulten de gastos Administrativo que esta última haya tenido que erogar en el lugar donde opera para lograr la correcta planeación en la recuperación de los derechos de crédito y distribución y/o asignación de estos.

El contrato tendrá una vigencia indefinida, salvo que se dé un acuerdo determinación mutua y por escrito debidamente firmado por ambas partes. No se establecen garantías.

Opcipres- Servicios Integrales CSB S.A. de C.V (Servicios Integrales) prestación de Servicios

La Sociedad celebró contrato con Servicios Integrales de prestación de servicios de servicios en virtud del cual Servicios Integrales se obliga a brindar a La Sociedad, a través del personal capacitado para ello, servicios integrales de tipo comercial, operativo, administrativo, de adquisiciones y logística, contable, financiero, fiscal, jurídico, informático, de captación, regulatorio, de auditoría interna, en materia de riesgos, de tesorería, de Prevención de lavado de dinero, de contraloría, cobranza, formación empresarial, entre otros, asegurando que se lleven a cabo de forma satisfactoria en favor de La Sociedad a través del pago de una contraprestación por parte de este último.

Asimismo, Servicios Integrales se compromete a prestar todos aquellos actos tendientes a la realización y ejecución de todos aquellos actos que sean necesarios para la prestación de los “SERVICIOS” materia del contrato.

La Sociedad cubrirá a Servicios Integrales la contraprestación pactada, la cual será el equivalente a los costos y gastos incurridos para la prestación de servicios por parte de Servicios Integrales adicionados con un margen de utilidad que cumpla con valores de mercado, el cual será establecido de común acuerdo por las partes. El margen en mención será sometido a revisión anual a través de un análisis de precios de transferencia.

El contrato tendrá una vigencia indefinida a partir de su fecha de firma y podrá darse por terminado, o la previa notificación por escrito a la otra parte, con 30 (treinta) días de anticipación. No se establecen garantías.

Opcipres- Consubanco – Factoraje de cartera

La Sociedad celebró contrato con Consubanco de cesión onerosa de derechos de crédito, en virtud del cual las partes convienen que La Sociedad transmitirá de manera onerosa, la titularidad de los derechos a Consubanco, y que en cada transmisión de derechos se elaborará una lista la cual deberá incluir el precio de la transmisión correspondiente.



La contraprestación por cada transmisión de derechos que se efectuó el amparo del contrato será la cantidad que resulte de la suma de los siguientes conceptos: (1) el valor del capital o suma principal de los derechos transmitidos que se enlisten en cada una de las listas que de tiempo en tiempo se elaboren y (2) el importe del gasto en que incurrió la Sociedad con motivo de la ordenación de los créditos de donde derivan los derechos objeto de la transmisión. La suma de estos conceptos se identificará para los efectos de este contrato como la “Contraprestación”, misma que Consubanco se obliga a pagar a la Sociedad en las fechas de cierre mediante transferencia.

El contrato tendrá una vigencia indefinida, salvo que se dé un acuerdo de determinación mutua y por escrito debidamente firmado por ambas partes. No se establecen garantías.

Opcipres- Servicios Integrales – Prestación de servicios especializados compartidos

Servicios Integrales, prestará a la Sociedad ciertos servicios profesionales especializados en forma libre e independiente (los “Servicios Compartidos”) con recursos materiales y económicos propios, suficientes. Los Servicios Compartidos incluyen mas no se limitan a:

La prestación de servicios administrativos, financieros, contables, corporativos, así como de asistencia técnica, administración de proyectos, planeación, manejo de recursos humanos, servicios de asesoramiento y administración de sistemas de tecnologías de la información, cobranza extrajudicial, marketing, publicidad y mercadotecnia

Las Partes acuerdan que el Prestador de Servicios Compartidos se asegurará bajo su propia responsabilidad que los Servicios Compartidos prestados en los términos del Contrato, no comprenderán ni forman parte del objeto social ni actividad económica preponderante del Cliente.

Las Partes convienen que el Contrato tendrá una vigencia indeterminada a partir de la fecha de firma del presente; sin embargo, éste podrá ser terminado sin responsabilidad y en cualquier momento por el Cliente con un aviso por escrito con al menos treinta (30) días de anticipación al Prestador de Servicios Compartidos.

Los saldos por cobrar bajo el concepto de “Cobranza” que opera la Sociedad con partes relacionadas, corresponde a la cobranza de créditos que se deposita en cuentas bancarias de la Compañía y que está pendiente de traspaso a la compañía relacionada quien es dueña de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene los siguientes saldos por cobrar y por pagar con sus compañías afiliadas o asociadas, las cuales se presentan en el rubro de otras cuentas por cobrar y por pagar, los saldos son pagaderos en un plazo no mayor a 15 días, estas operaciones no están garantizadas:

	2023	2022
Inversiones a la vista:		
Consubanco	\$ 1,617	\$ 79,071
Cuentas por cobrar:		
Por operaciones de mediación mercantil:		
Consubanco (a)	\$ 30	\$ 95
Servicios Integrales (b)	\$ 23	\$ -
	<u>53</u>	<u>95</u>
Cuentas por pagar:		
Por operaciones de servicios administrativos y mediación mercantil:		
Consubanco (c)	\$ 530	\$ 2,833
Fisofo (c)	8	-
Prestación (c)	1	-
Haypinck (d)	<u>-</u>	<u>11</u>
Total	<u>\$ 539</u>	<u>\$ 2,844</u>

- (a) El saldo corresponde a la cuenta por cobrar de cobranza recibida en cuentas de Consubanco pendientes de traspaso a la Sociedad.



- (b) El saldo corresponde a la cuenta por cobrar por anticipos recibidos a cuenta refacturación de servicios
- (c) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo corresponde a cuentas por pagar por anticipos recibidos a cuenta refacturación de servicios.
- (d) El saldo corresponde a la cobranza recibida en cuentas bancarias de la Sociedad pendiente de transferir.

La Sociedad ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre las cuales se muestran a continuación:

	2023	2022
Ingresos:		
Consubanco (a)	\$ 36,858	\$ 73,855
Consupago (b)	135	207
Haypinck (b)	61	119
Fisofo (b)	456	-
Prestación (b)	<u>35</u>	<u>19</u>
Total	<u>37,545</u>	<u>74,200</u>
Egresos:		
Servicios Integrales CSB	<u>(144)</u>	<u>(8)</u>
	<u>\$ 37,401</u>	<u>\$ 74,192</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 esta cuenta se integra por refacturación de gastos de administración y operación por \$47, servicios de recuperación de cartera por \$32,961, refacturación de comisiones de cobranza por \$75 y gastos de originación refacturados por cartera cedida \$3,775. Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta se integra por refacturación de gastos de administración y operación por \$44,419, servicios de recuperación de cartera por \$29,293, refacturación de comisiones de cobranza por \$143.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a ingresos por servicios de recuperación de cartera.

14. Capital contable

a. *Capital social*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social está integrado por acciones comunes nominativas con valor nominal de \$1 peso. Las acciones representativas de la parte fija, representan el 100% del capital social.

	2022		2023	
	Número de acciones	Importe	Número de acciones	Importe
Capital fijo	101,921,086	\$ 101,921	8,437,540	\$ 8,437
Efecto de actualización hasta 2007	<u>-</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>4</u>
Total	<u>101,921,086</u>	<u>\$ 101,925</u>	<u>8,437,540</u>	<u>\$ 8,441</u>

b. *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar el fondo de reserva, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. El fondo de reserva puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituido cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2023, su importe a valor nominal es de \$8,441 y representa el 100% del total del capital social. Al 31 de diciembre de 2022, su importe a valor nominal es de \$37,136 y representa el 36% del total del capital social.



c. ***Movimientos de capital***

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de febrero del 2023 se acordó llevar a cabo una reducción en el capital social de la Sociedad por la cantidad de \$70,000 en la parte fija del capital social.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo del 2023 se acordó llevar a cabo una reducción en el capital social por la cantidad de \$23,485 en la parte fija del capital social. En esta misma asamblea se aprobó separar del resultado de ejercicios anteriores la cantidad de \$56,516 para destinarla como distribución y pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2023 se aprobó separar del resultado de ejercicios anteriores la cantidad de \$27,557 para destinarla como distribución y pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad. El pago que corresponda a los accionistas no causará Impuesto Sobre la Renta toda vez que las utilidades que se distribuyen provienen de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad por ejercicios correspondientes 2013 o anteriores.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en julio de 2022, se aprobó separar el diez por ciento de las utilidades netas de la Compañía del ejercicio concluido el 31 de diciembre 2021, con la finalidad de constituir la reserva legal. La cantidad ascendió a \$2,609.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en diciembre de 2022, se aprobó separar del resultado de ejercicios anteriores la cantidad de \$60,800 para destinarla como distribución y pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad. Los dividendos fueron pagados con fecha 30 de diciembre de 2022. El pago que corresponda a los accionistas no causará Impuesto Sobre la Renta toda vez que las utilidades que se distribuyen provienen de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad por ejercicios correspondientes al 2013 o anteriores.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Sociedad a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

d. ***Reducciones de capital***

Conforme a la Ley de ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (“CUCA”); en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.

e. ***Disponibilidad de utilidades***

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (“CUFIN”). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución de los dividendos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Sociedad debe controlar la CUCA, las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación ocurrida en México desde las fechas de las aportaciones y hasta aquella en la que se lleve a cabo una reducción de capital.

Conforme a la Ley del ISR el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuestos cuando exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción y que es a cargo de la Sociedad.



Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son:

	2023	2022
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 180,154	\$ 174,737
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) generada hasta 2013	27,931	26,687
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) generada de 2014 en adelante	5,759	55,604

15. Margen financiero

Los principales conceptos que integran el margen financiero de la Sociedad por el ejercicio 2023 y 2022, son como sigue:

	2023	2022
Ingresos por intereses:		
De operaciones en reportos	\$ 395	\$ 786
De efectivo y equivalentes	<u>163</u>	<u>151</u>
Total	<u>\$ 558</u>	<u>\$ 937</u>

16. Gastos de administración

	2023	2022
Seguro de vida pensionados	\$ -	\$ 44,392
Honorarios	11,154	12,756
Gastos de Personal	3,168	-
Rentas	-	1,754
Mensajería	-	1,225
Suscripciones	1,028	965
Gastos no deducibles	1	743
Comisiones de colocación	911	9
Amortizaciones	298	387
Otros Gastos de Administración y Promoción	714	375
Participación de los trabajadores en las utilidades causada	235	-
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	(55)	-
Gastos de Promoción y Publicidad	95	338
Depreciaciones	35	293
IVA no acreditable	273	278
Otros	-	495
Total	<u>\$ 17,857</u>	<u>\$ 64,010</u>

17. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2023	2022
Ingresos por refacturación de gastos	\$ 3,897	\$ 44,562
Ingresos por servicios de recuperación de cuentas	33,648	29,638
Ingresos por recuperación de cuentas	767	919
Otros ingresos	<u>1,994</u>	<u>3,538</u>
Total otros ingresos	<u>40,306</u>	<u>78,657</u>
Otros gastos	<u>(59)</u>	<u>(1,122)</u>
Total otros ingresos y egresos de la operación	<u>\$ 40,247</u>	<u>\$ 77,535</u>



18. Información por segmentos

Los principales datos por segmento de negocio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	2023			
	Créditos al consumo	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero	\$ 395	\$ 163	\$ -	\$ 558
Comisiones cobradas	9	-	-	9
Comisiones pagadas	(176)	-	-	(176)
Gastos de administración y promoción	(17,857)	-	-	(17,857)
Otros ingresos de la operación, neto	<u>40,268</u>	<u>-</u>	<u>(21)</u>	<u>40,247</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	22,639	163	(21)	22,781
Impuestos a la utilidad	<u>4,819</u>	<u>35</u>	<u>(4)</u>	<u>4,850</u>
Resultado neto	<u>17,820</u>	<u>128</u>	<u>(17)</u>	<u>17,931</u>
Otros resultados integrales: Remediación por beneficios definidos a empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado integral	<u>\$ 17,820</u>	<u>\$ 128</u>	<u>\$ (17)</u>	<u>\$ 17,931</u>
	2022			
	Créditos al consumo	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero	\$ -	\$ 937	\$ -	\$ 937
Comisiones cobradas	2	-	-	2
Comisiones pagadas	(346)	-	-	(346)
Gastos de administración y promoción	(63,992)	-	(18)	(64,010)
Otros ingresos de la operación, neto	<u>76,665</u>	<u>-</u>	<u>870</u>	<u>77,535</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	12,329	937	852	14,118
Impuestos a la utilidad	<u>(1,452)</u>	<u>(110)</u>	<u>(100)</u>	<u>(1,662)</u>
Resultado neto	<u>\$ 13,781</u>	<u>\$ 1,047</u>	<u>\$ 952</u>	<u>\$ 15,780</u>
Otros resultados integrales: Remediación por beneficios definidos a empleados	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>47</u>	<u>47</u>
Resultado integral	<u>\$ 13,781</u>	<u>\$ 1,047</u>	<u>\$ 999</u>	<u>\$ 15,827</u>



19. Administración de Riesgos (información y cifras no auditadas)

El proceso de administración de riesgos de la Sociedad es desempeñado por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos ("UAIR"). Dicha unidad es independiente de las unidades de negocio y reporta directamente a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

El objetivo principal de la Administración Integral de Riesgos reside en contribuir con el posicionamiento riesgo/rendimiento de la Sociedad. Esto es posible mediante la identificación, medición y monitoreo del impacto de los riesgos implícitos en el negocio para poder asignar eficientemente los recursos de la Sociedad, así como controlar el efecto de éstos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de estrategias de mitigación y la integración de una cultura del riesgo y su administración proactiva en la operación diaria.

Asumiendo sus correspondientes funciones, participan en la Administración Integral de Riesgos el Consejo de Administración, el Comité de Riesgos y la UAIR.

Adicionalmente, la Sociedad ha implementado un manual para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración que contiene la descripción detallada de las políticas, procedimientos, modelos, límites y controles empleados por la Sociedad.

La Sociedad, tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- i. Fomentar la cultura de administración de riesgos en la Sociedad.
- ii. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad de la Sociedad.
- iii. Adoptar lineamientos en materia de administración de riesgos que permitan identificar los riesgos particulares del negocio y del segmento de mercado en el cual opera la Sociedad.
- iv. Mantener a la Sociedad dentro de niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración.
- v. Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- vi. Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

La exposición al riesgo en la Sociedad tiene como propósito fundamental cumplir con los objetivos planteados en el modelo de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En la Sociedad se establece el apetito de riesgo a partir de dos criterios básicos fundamentales, el régimen de inversión propuesto por el área tomadora de riesgos y el capital de la Sociedad, siendo este último la base para determinar el monto máximo de exposición al riesgo que asume en sus operaciones, mismo que es aprobado por el Comité de Administración Integral de Riesgos y autorizado por el Consejo de Administración.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

Riesgo de mercado (información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc.

Durante el cuarto trimestre de 2023, sólo tuvo operaciones de reporto a un día hábil por lo que el riesgo de mercado evaluado mediante el cálculo del Valor en Riesgos (VaR, por sus siglas en inglés) con el 99% de confianza al plazo de la inversión (un día) con 252 observaciones diarias representó el 0.00% del Capital Neto de la sociedad conocido a la fecha de cálculo.



La Sociedad mitiga este riesgo con un régimen de inversión de sus excedentes donde sólo puede invertirse en Reportos con instrumentos gubernamentales de alta calidad crediticia y liquidez, cualquier otro instrumento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Durante el cuarto trimestre de 2023, la Sociedad tuvo operaciones de reporto del tipo gubernamental, con lo cual mantuvo sus excedentes de liquidez en cuentas a la vista que no están sujetas a cambios en su valuación por concepto de fluctuaciones en tasas de interés, tipo de cambio u otro relacionado con riesgo de mercado o de crédito.

Riesgo de crédito (información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo.

El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.

El Riesgo de crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y Xi: es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo.

El portafolio de créditos durante el cuarto trimestre de 2023 tuvo una exposición promedio mensual de \$0.0 miles de pesos con un valor de \$0 miles pesos al cierre de diciembre de 2023.

Riesgo de crédito de las inversiones en valores	Valor mercado octubre 2023	Valor mercado noviembre 2023	Valor mercado diciembre 2023
Riesgo de crédito			
Portafolio total	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones bancarias	\$ -	\$ -	\$ -
Operaciones de Reporto	\$ 55,532	\$ 53,553	\$ 18,851

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo ocasionado por la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

La administración del riesgo de liquidez consiste en el uso de estimaciones mensuales de flujos de efectivo que se evalúan y prevén los compromisos de la Sociedad y se controlan con las brechas de vencimientos de activos y pasivos líquidos. El nivel de liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones de la Sociedad y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.



Derivado de la extinción de la cartera de créditos y que los pasivos corresponden a proveedores y estos pueden ser cubiertos con los excedentes de la tesorería; por lo anterior, la Sociedad considera que no existe exposición al riesgo de liquidez.

Riesgo operacional

El Riesgo operacional (ROp) es el riesgo de tener pérdidas directas o indirectas como resultado de procesos internos inadecuados, personas, sistemas, o causas externas.

La Sociedad para llevar a cabo la Administración del riesgo operacional realiza las siguientes funciones:

- 1 Identifica y documenta los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Sociedad.
- 2 Identifica y documenta los riesgos operacionales implícitos a los procesos referidos.

Riesgo tecnológico

La estrategia de la Sociedad descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Sociedad en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

Riesgo legal

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- i. El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- ii. La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica.

Para reducir el impacto de este riesgo, la Sociedad ha tomado las siguientes medidas:

- i. Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- ii. Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.

20. Índice de capitalización (información y cifras no auditadas)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad presenta un índice de capitalización como sigue, el cual es superior al mínimo requerido por las autoridades:

	2023	2022
Integración de capital:		
Capital básico:		
Capital contable	<u>51,611</u>	<u>211,355</u>
Total capital básico	<u>\$ 50,227</u>	<u>\$ 182,925</u>



	2023	2022
Activos en riesgo:		
Activos por riesgos de mercado	\$ <u>142</u>	\$ <u>509</u>
Total activos por riesgos de mercado	\$ <u>142</u>	\$ <u>509</u>
Activos por riesgo de crédito:	\$ 14,450	\$ 31,690
Por operaciones de crédito en cartera	7,282	2,034
Inversiones permanentes y otros activos	6,769	11,360
Por operaciones con personas relacionadas	<u>399</u>	<u>18,296</u>
Total activos por riesgos de crédito	14,450	31,690
Activos por riesgo operacional	<u>318,796</u>	<u>990</u>
Activos por riesgo totales	\$ <u>333,388</u>	\$ <u>33,189</u>

	2023	2022
Coefficientes		
Capital neto / requerimiento de capital total	1.88	68.90
Capital neto / activos por riesgo de crédito	347.59%	577.23%
Capital neto / activos por riesgo totales (ICAP)	15.07%	551.16%
Capital básico / requerimiento de capital total	1.88	68.90
Capital básico / activos en riesgo totales	15.07%	551.16%
ICAP, incluyendo activos por riesgo operacional sin considerar la octava transitoria	15.97%	551.16%
ICAP		-

Gestión de capital (liquidez)

- La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos a los que está expuesta la Sociedad.
- La forma en la que los informes financieros revelan y reflejan los riesgos a los que se refiere el numeral anterior.

Para garantizar la correcta integración del capital en los estados financieros trimestrales y anuales se incorpora el cómputo final del Índice de Capitalización, mismo que es revelado dentro del mismo documento:

- La identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Sociedad, considerando la estructura del balance y la composición de los activos de esta en los escenarios de estrés que se consideren. Así como la capacidad para obtener recursos y continuar operando ante un escenario de estrés, en el que se comprometa la suficiencia del capital de la Sociedad sin necesidad de incumplir con los mínimos establecidos en las presentes disposiciones:

Los escenarios de estrés que tiene considerados la Sociedad son:

Reducciones significativas en el precio de mercado y en la liquidez de los activos debido a condiciones adversas exógenas.

- a. Conservar el régimen de inversión de la Sociedad como conservador que se canaliza en su totalidad a instrumentos con calificación arriba de A2 y A- y alta bursatilidad.
- b. Mantener siempre líneas de contingencia, comprometidas, de por lo menos el 5% del endeudamiento total.



Movimientos adversos en los precios de las divisas con las que opera la Sociedad, cuyo impacto afecte su posición financiera.

- a. Contratar las coberturas cambiarias que respalden los pasivos y/o compromisos de la Sociedad cuando se generen operaciones con divisas.

Restricciones legales y operacionales para transferir y recibir fondos.

Restricciones legales:

No mantener en una misma cuenta transaccional y de inversiones más del 40% del flujo requerido para la liquidación de operaciones de la Sociedad.

Restricciones operativas:

- Mantener la configuración del Protocolo Financiero de INDEVAL para que desde la bóveda de efectivo podamos desplazar fondos que se encuentren líquidos a cuentas de la Sociedad en otros bancos, lo que permita hacer frente a la transaccionalidad y operación a través de otros bancos en caso de restricciones en nuestros sistemas de liquidación.
- Restricciones para interactuar con otros participantes del mercado, así como problemas de liquidez, en los que la disponibilidad de financiamiento con su matriz se viera reducida.

Restricciones operativas:

- El uso de cheques para prácticamente todas las operaciones, o en su defecto archivos de texto que pueden ser entregados en las oficinas de otras entidades financieras para ser procesados como mecanismo contingente ante la imposibilidad de operación a través de las plataformas electrónicas convencionales.
- Afectación del flujo de efectivo derivado del incumplimiento de obligaciones pactadas por sus contrapartes, corresponsales o custodios.
- Adicionalmente se deberá contar con líneas de contingencia; instrumentos de mercado de dinero y otros para hacer frente a necesidades de liquidez ante la falla de alguna contraparte.
- Incremento en la volatilidad del mercado, lo que afectaría la calidad de las garantías otorgadas y la exposición en derivados debido a cambios en valuación, implicando un incremento en la posición de las garantías otorgadas u otras necesidades de liquidez.
- Operar derivados únicamente con fines de cobertura.
- Disposición de líneas de crédito irrevocables por parte de los clientes.
- Necesidad de la Sociedad de recomprar deuda o hacer frente a obligaciones no contractuales con el objetivo de mitigar el riesgo reputacional.
- Contar con las líneas de contingencia y esquemas de financiamiento bursátil que permitan dotar de la liquidez necesaria a la Sociedad para hacer frente a estas contingencias.
- Disponibilidad limitada de activos líquidos y de alta calidad sobre los cuales, en un escenario de estrés, pueda disponer sin restricción alguna, para hacer frente a sus necesidades de liquidez.
- Mantener los esquemas de financiamiento quirografario de la Sociedad que sean la fuente de liquidez en este caso.



21. Valor razonable de activos y pasivos

Los activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se clasifican en las siguientes jerarquías:

	2023								
	Valor en libros				Valor razonable				Valor razonable
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Total
Activos:									
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ -	\$ -	\$ 38,028	\$ 38,028	\$ 38,028	\$ -	\$ -	\$ 38,028	\$ 38,028
Deudores por reporto	-	-	18,581	18,581	18,581	-	-	18,581	18,581
Otras cuentas por cobrar (neto)	-	-	14,923	14,923	14,923	-	-	14,923	14,923
Pasivos:									
Otras cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ 17,918	\$ 17,918	\$ 17,918	\$ -	\$ -	\$ 17,918	\$ 17,918

	2022								
	Valor en libros				Valor razonable				Valor razonable
	Valor razonable a través de resultados	Valor razonable a través de resultados integrales	Costo amortizado	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Total
Activos:									
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ -	\$ -	\$ 89,241	\$ 89,241	\$ 89,241	\$ -	\$ -	\$ 89,241	\$ 89,241
Deudores por reporto	-	-	114,192	114,192	114,192	-	-	114,192	14,192
Otras cuentas por cobrar (neto)	-	-	21,502	21,502	21,502	-	-	21,502	21,502
Pasivos:									
Otras cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ 17,917	\$ 17,917	\$ 17,917	\$ -	\$ -	\$ 17,917	\$ 17,917

No ha habido ningún cambio en la técnica de valuación durante el año.

Valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad que se miden a valor razonable de forma recurrente

Algunos de los activos financieros y pasivos financieros de la Sociedad se miden a valor razonable al final de cada período de reporte. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos financieros y pasivos financieros (en particular, la (s) técnica (s) de valoración y los insumos utilizados).

	Técnicas de valuación e información clave	Entradas importantes no observables	Relación y sensibilidad de la información no observable en el valor razonable
Reportos (Nota 6)	Precios de oferta cotizados en un mercado activo.	N/A	N/A



22. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			
	Hasta un año	Dos años	De dos años en adelante	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 38,028	\$ -	\$ -	\$ 38,028
Deudores por reporto	18,581	-	-	18,581
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>1,736</u>	<u>13,187</u>	<u>-</u>	<u>14,923</u>
Total activos	58,345	13,187	-	71,532
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>17,918</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,918</u>
Total pasivos	17,918	-	-	17,918
Activos menos pasivos	<u>\$ 40,427</u>	<u>\$ 13,187</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 53,614</u>

	2022			
	Hasta un año	Dos años	De dos años en adelante	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 89,241	\$ -	\$ -	\$ 89,241
Deudores por reporto	114,192	-	-	114,192
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>8,995</u>	<u>12,507</u>	<u>-</u>	<u>21,502</u>
Total activos	212,428	12,507	-	224,935
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>17,917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,917</u>
Total pasivos	<u>17,917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17,917</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 194,511</u>	<u>\$ 12,507</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 207,018</u>

23. Contingencias

Ventas de cartera no incluidas en la determinación del factor de acreditamiento

La Sociedad considera la mayoría del IVA pagado como acreditable, derivado de que determina un factor de acreditamiento cercano al 100%. Sin embargo, una de las principales actividades que lleva a cabo es la colocación de créditos, incurriendo en gastos, para después enajenar dicha cartera a Consubanco a través de la figura del factoraje. Con dicha enajenación de la cartera, la Sociedad recupera el capital otorgado en préstamo, los gastos realizados por la colocación de créditos y un margen para cumplir con reglas de precios de transferencia. En consecuencia, de conformidad con el artículo 5-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. La Sociedad debe incluir los montos de la cartera enajenada, los cuales son exentos para efectos del IVA, en la determinación del factor de acreditamiento, con lo cual dicho factor se disminuiría substancialmente, lo que originaría un IVA acreditable menor y, por lo tanto, un IVA pendiente de pago a las autoridades fiscales por la aplicación de un acreditamiento mayor al que le correspondía. Con base en la opinión de la Administración de la Sociedad y de sus asesores legales y fiscales, no existen contingencias que pudieran afectar la información financiera de la Sociedad, por lo que no se tienen registradas reservas por este u otros conceptos.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene diversos litigios laborales, sin embargo, en opinión de la Administración de la Sociedad y de sus asesores legales, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.



24. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2023, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Institución:

a. Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera – El Marco Conceptual de las NIF incluye la definición de entidades de interés pública y las bases de la separación de normas particulares de revelación para las entidades de interés público y las que no son de interés público. En consecuencia, los requerimientos de revelación de las NIF se dividen en i) revelaciones aplicables a todas las entidades, y ii) revelaciones adicionales obligatorias aplicables solo a las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relación de cobertura - Converte con lo establecido en la NIIF 9, Instrumentos Financieros; por lo tanto, en el caso de una cobertura de un riesgo de moneda extranjera, un instrumento financiero no derivado denominado en dicha moneda puede ser designado como un instrumento de cobertura, siempre que no sea un instrumento de capital para el cual una entidad haya optado por presentar en el valor razonable en Otros Resultados Integrales de acuerdo con la NIF C-2.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e intereses; INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia - En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocios, entre otros, como instrumentos financieros por cobrar o por vender (IFCV). Se sustituye el término “instrumentos financieros para cobrar o vender” por el término “instrumentos financieros para cobrar y vender” debido a que el objetivo principal de estos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad - Incrementa revelaciones cuando la entidad utilizó una tasa de impuesto aplicable a beneficios en tasas por no distribución de utilidades.

b. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables 215

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Se realizaron ajustes a la definición de importancia relativa (también conocida como materialidad) y se elimina la inconsistencia cuando en ocasiones se utilizaba el término “significativo”.

NIF B-3, Estado de resultados integral - Se modifica para aclarar que la NIF B-3, permite hacer una presentación combinada que incluya ciertos gastos clasificados por función y algunos otros clasificados por naturaleza, mientras que la NIC 1 no lo prevé.

25. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fueron autorizados por el Consejo de Administración el y para su emisión el 30 de marzo de 2024 por los funcionarios que lo suscriben, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto a la Ley General de Sociedades Mercantiles. Asimismo, están sujetos a revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora.

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2023.

* * * * *

